

DIARIO CONSTITUCIONAL de Palma de Mallorca.

LUNES 17 DE JULIO DE 1837.

San Alejo confesor.

Sale el sol á las 4 y 45 minutos: pónese á las 7 y 15 minutos.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ARGUELLES.

Sesion del día 24 de junio.

Se abre á las doce, y leída el acta de la anterior queda aprobada, despues de hacer dos observaciones el Sr. Cabrera de Nevares y el Sr. Alcalá Zamora, la del primero relativa á no haber podido apoyar su proposicion el día anterior, y la del segundo relativa á una equivocacion cometida por el Diario de Cortes en el discurso de S. S., haciéndole decir *azogue* por *azaque*, que es el nombre árabe del impuesto del diezmo.

Se lee la lista de las instancias pasadas al Gobierno en la presente semana por no ser de resolución de las Cortes.

Se acuerda que consten en el acta los votos de los Sres. Cardero, Llanos, Gil Orduña y Pio Pita, conformes con los de la mayoría del Congreso, aprobando el dictámen de la comision de premios nacionales para que se inscriba en el salon el nombre del general Misa.

Pasándose al orden del día, que era la continuacion de la discusion sobre la supresion del diezmo, usó la palabra en contra

El Sr. FERNANDEZ BAEZA, de cuyo largo discurso no nos fué posible percibir mas que frases aisladas, y del que por lo mismo nos vemos obligados á privar al público, rectificando durante aquel un hecho el Sr. Secretario del Despacho de Hacienda.

El Sr. ESQUIVEL deshizo una equivocacion en que dijo haber incurrido el Sr. Alcalá Zamora en su discurso de la sesion de ayer.

El Sr. GARCIA BLANCO: Señores, son tantos los argumentos que se han hecho en contra del dictámen de la comision que se discute, que no puedo hacerme cargo de ellos de otra manera que reduciendo la cuestion á puntos capitales, y por lo mismo voy á considerarla en sus tres puntos principales, á saber: su justicia, su conveniencia pública y su oportunidad.

La justicia de la medida que propone la comision la hemos de buscar en la recoleccion del diezmo, en su distribución y en su subrogacion: veamos, pues, si la recoleccion del diezmo, su division y subrogacion tienen toda la justicia que debe tener una ley, y veremos por consecuencia si debemos de admitir el dictámen ó desecharlo.

En cuanto á la recoleccion lo que ocurre á primera vista considerar es quien lo haga y quien no, quienes lo cobran, y de qué modo. ¿Quién paga el diezmo? Se ha dicho y repetido hasta el fastidio que los labradores y ganaderos: esto es cierto, porque aunque hay en algunas partes el diezmo personal, es tan insignificante que no sé como nan dicho algunos de los individuos de la comision que se suprimiese; por consiguiente viene á quedar reducido á los labradores y ganaderos, ¿y es justo que sobre una clase sola de la nacion grave esta contribucion?

El Sr. Gorozarri ha dicho que pagándolo la agricultura, despues por una ley del mundo moral político, despues se equilibran todos los intereses, y al cabo de algunos años pagan todos igualmente. Si esta razon tuviera fuerza, ya está descubierto un modo de sacar contribuciones en España, y es que debe pagar el labrador por el comerciante, el fabricante, el colono, el propietario, y en fin, por todos los que consumen, pues que él se cobraría de ellos; pero á mí me parece en estrémo absurda la teoría del Sr. Gorozarri.

Nunca podrá dejar de ser injustísima una contribucion que solo paga una clase del Estado, cuando todas disfrutan del beneficio por el cual se exige. ¿Cuál es el objeto del diezmo? El sosten del clero y del culto. El culto y el clero ¿no son igualmente útiles á todas las clases del Estado? ¿Por qué, pues, esa preferencia á favor de estas, y ese gravámen solo contra una?

¿Quién cobra el diezmo? Hablo de la mano material que acude á recogerlo, hablo de los fieles, recogedores ú hombres buenos que fiscalizan el monton del labrador para que pague en conciencia. ¿Y para pagar en conciencia necesita el hombre honrado este espionaje? Digo el hombre honrado, porque para el que se empeña en no pagar sino cierta cantidad no hay fieles ni espías que basten; de modo que los tales fieles no hacen mas que mortificar al hombre de bien que está convencido de que debe pagar aquella contribucion.

Así tampoco hay justicia en esas personas que han de arrancar el diezmo de las manos del labrador. Veamos el modo de cobrarle. Si quiera, si aunque injusta esta contribucion si la viera igual, tal vez la diera mi asentimiento, pero esto de que en cada pueblo ha de tener tantas alteraciones como curas, ya en el número de las fanegas que ha de diezmar, ya en la calidad del diezmo, ya en los frutos, ya en los plazos en que se ha de pagar, es una prueba evidente de la injusticia del impuesto, bien se atiende á quien lo da, bien á quien no, bien á quien lo cobra.

Paso á examinar la justicia de la contribucion en la distribución de sus productos. ¿Entre quiénes se distribuye el diezmo? El Sr. Alvaro nos formó una larga lista de objetos á quienes se atiende con esta contribucion: el clero y culto, establecimientos de beneficencia, peregrinos, donaciones de doncellas, caminos, puentes y canales. Todo esto es muy santo y muy bueno, pero ¿es justo que lo pague solo el labrador? Claro y culto. No solo es justo, es injustísimo el modo de distribución del diezmo en el clero y el culto; y esto lo dice un eclesiástico, uno que ha sido cura en pueblo chico y en ciudad grande, uno que fue cura y ya no lo es, y que ha entrado, como dicen, en la aristocracia eclesiástica. Sabido es que el objeto del diezmo fue el de atender á los objetos sagrados del culto y al personal de este culto. ¿Quiénes son las personas que tienen mas parte en la accion de este culto? ¿serán por ventura los canónigos en comparacion con los curas? Yo creo que el mas lego de los españoles dirá que el preferente en el culto es el párroco, porque el culto verdadero que se ha de dar á Dios no consiste meramente en exterioridades y en cosas como las que hace un cabildo, consiste en el arreglo de la vida privada de los hombres, en la conducta y moral que debe observarse; cuyo arreglo está inmediatamente á cargo de los párrocos, luego el párroco es el primero en la gerarquía eclesiástica. ¿Y era el párroco el que llevaba la mayor y mejor parte del diezmo? Nadie habrá que lo diga.

Yo he sido cura en un pueblo pequeño llamado Valdearcos ¿qué libramientos tenia allí el cura? Doce fanegas y media de trigo, cuando un canónigo de Sevilla toma seiscientas. ¿Es justo esto? Y en Ecija, ciudad considerable, ¿cuántas fanegas se creará que se me libran? Veinte y cinco. ¿Podrá consentir un gobierno justo que siga una contribucion distribuida de este modo? Vamos á la otra parte de la distribución, las obras pias. Nunca creí que el Sr. Alvaro abogase por el diezmo en razon de los socorros que proporcionaba á los peregrinos, dotes á doncellas, educacion á los espósitos, cuando sobre no emplearse en esos objetos ni la diezmilésima parte del diezmo, sabe el Sr. Alvaro, como muy versado en economía, los medios que hay para atender esas necesidades sin fomentar la vagancia y acaso la prostitucion. Tampoco sé á qué propósito ha usado el señor Esquivel de una porcion de argumentos para combatir el dictámen de la comision, puesto que este no propone nada de lo que impugna S. S. ¿A qué fin hacer el cotejo del producto de la renta de tabacos con el del diezmo?

El Sr. Esquivel y el Sr. Fernandez Baeza se han empeñado en derribar los cálculos de la comision y del gobierno. La comision ha tenido constantemente á la vista datos fijos que le ha suministrado el gobierno: yo dudo que SS. SS. los puedan tener ni con mucho tan exactos.

¿Y será justa la subrogacion que se ha de dar al diezmo? Yo creo que sí, y responderé al Sr. Alvaro que graduó de *berberisca* á la propnesta del gobierno. Si una contribucion que tenga por base á todos sus individuos es berberisca, no habrá medida general que no lo sea. Yo no veo en esa propuesta sino una contribucion muy arreglada á su objeto. ¿El beneficio que dispensa nuestra religion no es personal, personalísimo? ¿Por qué, pues, cada individuo no ha de pagar este beneficio en proporcion de sus haberes? Esa contribucion, aunque sea por cabeza, siempre será una contribucion igual que alcanzara á todas clases, porque todas reciben los inestimables influjos de la religion.

Será pronta además, contra lo que se ha dicho, porque será leve: contribucion larga y muchas veces incobrable era el diezmo. La fiabilidad del año 25 se está cobrando ahora en mi arzobispado. Será tambien una contribucion de solo lo que baste para el objeto á que se destina: no habrá fondos para disponer de ellos como y en lo que

se quiera; los habrá para lo que se necesitan, y nada más. Bajo este supuesto la subrogación por medio de la contribución personal es mas justa que la antigua contribución. Tengo concluida la primera parte en cuanto á la justicia ó injusticia de la contribución: vamos á la de conveniencia pública, que es el argumento que se repite con el mayor énfasis.

Se ha dicho que tiene muchos inconvenientes el suprimir el diezmo, porque se va á proceder por noticias inexactas porque se va á destruir un sistema de combinaciones, á adoptar medios imposibles y nuevos, destruir una contribución vieja y privar á la nación de recursos inmensos, y á los pobres del alivio de sus necesidades. ¿Pero cuál es la exactitud que tienen los datos de los señores de la minoría y de los que impugnan el dictámen de la comision? ¿Puede haber mas exactitud que la que tengan los documentos del encargado del ramo, por cuya mano pasan los ingresos del diezmo y su inversion? Que se va á destruir la base de un sistema de combinaciones.

Si es combinacion pedir para un objeto y emplearlo en otros, no importa que este sistema se destruya. Que se verá adoptar medios imposibles. ¿Medio imposible se llama á una contribución cuando el pueblo español está acostumbrado á sufrir tantas! ¿Y como podrá manifestar repugnancia á pagar una contribución para un objeto tan sagrado? La contribución del culto se pagará en España primero que ninguna, porque tendrá muchos celadores que cuidarán de que se pague. Que se va á disgustar el pueblo: que como la muger acostumbrada á llevar un gran peso en la cabeza temerá no poderlo llevar en la cadera. ¿Y se disgustaría esa muger porque en lugar de llevar ocho arrobas en la cabeza se la dijese que llevase solo dos? Esto en cuanto á los labradores: las demas clases cuando consideren que aquella pesera ó seis reales que se les piden son para el culto y para las necesidades de la iglesia, darán esa corta cantidad de muy buena gana. Se dice que se va á tocar á un mandamiento de la iglesia, y que conviene respetar las preocupaciones del pueblo. Catecismos muy católicos hay que andan en manos de todos, en que no consta tal mandamiento: el catecismo de Napoles no le tiene. Este es un mandamiento particular de España, que pudo ponerle su iglesia, porque la potestad temporal se lo permitió, como ahora puede decir: venga áca la administración temporal que os cedi, porque la dirigis mal. La iglesia no puede mandar en las cosas de la tierra: solo con reflexionar que el reino de Jesucristo no es de este mundo, basta para ver que no se toca á los mandamientos de la iglesia. ¿Se cumplía este mandamiento antes? Los diezmos estaban instituidos para los párrocos y se querían repartir entre los canónigos, los legos, los peregrinos, y no sé si los niños del limbo. (Risas.)

Entremos ya por último en la gran cuestion en la mas difícil para los Señores que se oponen al dictámen, en la cuestion de oportunidad: esta cuestion la voy á examinar ahora. Yo pregunto á sus Señorías, ¿si ahora no es tiempo oportuno, cuando lo será? Si me dicen que nunca no puedo convenir con SS. SS., pues una cosa que es en sí injusta debe abolirse lo mas pronta posible: pero como no dicen esta ni otras razones los que han hablado sobre el asunto, he tenido que ir á buscarlas en el dictámen de la minoría de la comision, y he encontrado que la primera que se alega es que cuando la esperiencia haya acreditado que se puede sustituir otra cosa al diezmo: señores, entonces hay, primero, que abolir el diezmo, y luego que se vea si lo que se sustituye produce buen ó mal efecto, se habrá adquirido esa esperiencia. Pero hay mas, y es que esa esperiencia ya la hay: pues cuando se abolió el medio diezmo nadie reclamó en contra; y desafío á que se me presente ni el labriego menos amante del sistema liberal, á quien no gustase aquella medida, y que no suspire por el dia en que vea que ninguno se le acerca á la era á pedirle el grano, ni fiscalizarle los pañes antes de segarlos, y en que pueda recoger lo poco ó mucho que Dios le haya dado. Esta esperiencia basta; y si se espera á la que dicen los impugnadores de la comision, no creo que llegue el caso de hacerla aunque se espere al dia del juicio.

Quando se tengan datos, se añade: ¿y cuándo se reunirán aquellos? En la vida, porque los han de dar los interesados en no darlos; y aun cuando los diesen serian meros papeles escritos en que nada de verdadero apareciese y si se ocultasen las marañas y robos que se hacen en el asunto.

Quando la hacienda pública se arregle: Señores esta razon es hasta ridícula, y por lo tanto no merece que se haga mencion de ella; pues es menester que pase mucho tiempo, y porque una parte de su arreglo es este asunto precisamente.

Quando se haga la reforma del clero: Este es el argumento mas fundado, pues, sería muy lógico arreglar precisamente el clero, y luego ver con que se le mantenía: pero el arreglo del clero está ya sobre la mesa, y solo de nosotros ha dependido no discutirle antes que el diezmo. Y es bien seguro ademas que ventilada la cuestion del diezmo, si este se suprime como debe hacerse, todos los dias habrá representaciones del mismo clero para que se le arregle, pues le interesará saber entre cuántos hade repartir lo que le corresponda.

Quando se tranquilice España. Cabalmente de esta cuestion pende mucho que se tranquilice, pues toca á todos y de un modo palpable, como que les interesa en sus haberes. Se dice que no deben hacerse estas reformas en tiempos de revolucion; pero cabalmente es cuando son necesarias, como secedió en Francia y Portugal, porque á i se quita fuerza al partido que se opone á toda clase de ellas. Hé aqui por lo que no estoy conforme con lo indicado por el Sr. Esquivel de que en tiempos difíciles es menester ir por curvas; yo creo al contrario que es preciso ir por las líneas mas rectas posibles y he-

rir en derechura la dificultad; y ya se vió lo que produjo ir por curvas en la reforma de los regulares, que al fin hubo que hacerla bien rectamente para que no se hiciese de otro modo muy desagradable por cierto. Y desde entonces se privó á nuestros enemigos de muchos recursos, y véase si despues han podido hacer algo. Lo mismo será con los canónigos y demas: hecha la reforma del diezmo, á buen seguro que puedan intentar nada, pues harto harán en mantenerse y arreglar sus gastos actuales á lo necesario.

Otras muchas consideraciones pudiera esponer, tales como evitar la inmoralidad, los robos y demas que ocasiona el diezmo; pero no quiero pasar en silencio una, que es mejorar la suerte de los párrocos. Esta clase es sobre la que carga todo el trabajo y la que menos percibe del diezmo, que ve con dolor, pasar á manos de las parasitas, de los canónigos y dignidades que nada hacen, de los señores y partícipes legos &c. &c. Es bien seguro que bendecirán el dia que se suprima el diezmo y que vean que lo que se le sustituya es para el altar y el que le sirve, y no para otros. Yo mismo señores, hubiera deseado que cuando era párroco, y no en una aldea de montaña, sino en un gran pueblo de mas de 300 almas en el campo feraz de Eciija, me hubiesen señalado los 3300 rs. que se señalan por la comision á los párrocos de cuarta clase, pues lo que me valia el diezmo era de 250 á 300 rs., pues consistía en 2 y media fanegas de trigo y 34 á 40 de castañas, que vendia el primero de 20 á 30 rs. la fanega y las últimas á 5 rs., de suerte que puede decirse que el diezmo no me daba ni para comer, al paso que veia pasar á otras manos los pingües diezmos de mis feligreses.

Por lo tanto yo opino que es oportuno, necesario y justo que se suprima el diezmo como he probado por las observaciones que he tenido el honor de presentar al congreso. (Se concluirá.)

ESPAÑA.

Madrid 30 de junio.

De Vitoria con fecha del 20 dicen: La brigada portuguesa que salió ayer para la Puebla, ha continuado su marcha á la villa de Haro en la mañana de hoy: verificándolo asi mismo el general de ella vizconde de las Antas á las diez de la mañana con la columna del comandante Zubano, y el resto de su division, con objeto de sostener los vados del Ebro, y estar á la mira, de cualquier tentativa que proyectase el enemigo. En el dia de hoy no ha ocurrido novedad en esta llanada.

De Logroño con la misma fecha. El 19 salieron de Sesma dos batallones y dos escuadrones facciosos al mando de Zaratogi con direccion á Arroz. A las 12 del mismo dia entró en los Arcos un batallon al mando de Goñi; á la una entró otro con el cabecilla Urralde, y á las 3 de la tarde llegó tambien Zaratogi con otro de los batallones que habian salido de Sesma, y un escuadron de caballería, sin que hubiese en los Arcos pieza alguna de artillería. Entre la canalla se decia trataban de incomodar á Viana para de este modo poder distraer las fuerzas del general en jefe. Los batallones rebeldes son muy cortos, y el único que dicen tendrá de 500 á 600 hombres es el de Guipuzcoanos que manda Goñi. De Viana solo dicen que anoche pernoctó en Sansol un batallon enemigo. El cuartel general nuestro se halla en Lodosa.

Del mismo punto el dia 21:

A las siete y media de esta tarde ha entrado en el pueblo de La Guardia el comandante Zubano con la fuerza de su mando. El gobernador de Viana en su comunicacion de hoy dicen continúan los rebeldes en los Arcos, Torres y Sansol, y que esperan artillería. Ayer se presentó en dicha plaza un faccioso. El cuartel general continua en Lodosa.

De Vitoria fecha 22:

Las fuerzas enemigas situadas en la línea de Tolosa, se han reducido á 4 batallones mandados por Guibelalde, pues dos batallones guipuzcoanos entraron el 18 en Segura procedentes de aquella línea, y marchaban en direccion de Navarra. El primer batallon alavés permanece en Marquina: el 2.º y 300 valencianos en Greñu, y el infame cura de Dallo en Agaceta, habiendo quedado reducida su partida de resultas de la accion del 18, á tres hombres, y segun dice uno de los facciosos que se han presentado en la mañana de hoy, se halla herido del pescuezo.

Han llegado á Miranda 300 quintos gallegos y asturianos, y dentro de dos dias llegarán otros 300, todos del regimiento de Borbon, vestidos y armados, y permanecerán hasta completar la instruccion.

Carta de Viana del 23: Se asegura que los enemigos se han retirado de Torres y Sansol, replegándose á los Arcos, desde cuyo punto hasta la Solana hay 8 batallones, y que algunos han huido hácia el valle de Aguilar. Son varias las voces que corren entre ellos: unos dicen que el objeto es atacar á esta, y otros que pasar á Castilla. 40 cargas de municiones han sido conducidas por los facciosos al Palomar de la Poblacion y uno ó dos batallones segun se asegura han entrado en Aldea. Nuestro cuartel general sigue en Lodosa.

En otra carta de Vitoria del 22 por la noche, se confirma la

marcha à Navarra de los dos batallones guipuzcoanos de la línea de Tolosa y se añade lo siguiente: «El infame cura de Dallo aseguran unos se ha retirado à Orbijo, y otros que se ha fugado. En Sorlada (Navarra) tienen los rebeldes su artillería de campaña custodiada por una compañía de la guarnición del fuerte de S. Gregorio, en el cual dicen se halla arrestado el cabecilla Eguia, quien, aunque preso, dirige y manda los trabajos de aquella fortificación. La junta facciosa de Alava salió ayer de Aramañona con dirección à Antoñana.»

De Logroño fecha 23: «A la una de esta tarde dice el comandante de Genicero al de esta provincia, que el oficial de la armada de Tronco negro le dá parte de haberse presentado una porción de facciosos al frente del vado (rio Ebro) y que del pueblo del Ciego han pasado á esta parte varios mozos comprometidos, manifestando que se halla ocupado por la facción. El telégrafo de Laguardia avisa á las 5 de la tarde, que los enemigos siguen en los mismos puntos de ayer, y que además están tambien en Samaniego asegurándose que son en número de seis batallones. A las 5½ participa el director de telégrafos de esta plaza, que se observen enemigos en Yecora, teniendo una avanzada en el camino de Laguardia. A las seis avisa el mismo director, están saliendo enemigos en Yecora en dirección como del Villar. Todos estos antecedentes han sido transmitidos al general en jefe (que sigue en Lodosa) y al vizconde das Antas por extraordinario. Las fuerzas de este último se hallan distribuidas del modo siguiente: Zarbano con su columna y 20 lanceros ingleses en Laguardia: 500 hombres de Almansa en Briones: 4 batallones portugueses con una batería en Haro. Las noticias de este último punto dan al enemigo 5 batallones en la Rioja Alavesa, y cuatro piezas en la Poblacion, á donde no se sabe como hayan podido subir. Ha dispuesto salgan en auxilio de Genicero una compañía del provincial de Soria y 18 caballos, única fuerza disponible que habia en esta plaza.»

Barcelona 8 de julio.—Alcance al Vapor.

Noticias de la frontera.

La siguiente carta da nueva fuerza á las acusaciones de la prensa liberal, contra los príncipes de Italia, anónimos auxiliares del pretendiente. Ya se sabe que el rey de Cerdeña es uno de los mas principales y activos adictos.

Bayona 30 de junio de 1837.—Sr. redactor.

Conociendo la simpatía que os une á la causa liberal de España, creo de mi deber daros á conocer los siguientes hechos, que leerán con interés vuestros lectores.

Un ingles amigo mio, llegado poco ha de Italia; me ha dicho que en un puerto de Cerdeña, dos buques de vapor y dos goletas armadas por el general Bourmont, bajo los auspicios del mismo rey de Cerdeña, esperan un favorable momento para dirigirse á las costas de España. Hasta ahora la vigilancia del cónsul francés en este puerto, ha inutilizado las agencias carlistas quienes miran de sumo interés la marcha de esta flotilla; pero el rey de Cerdeña que es dueño en su país acabará con burlar los esfuerzos del representante francés.

Estos buques se dirigirán á las costas de Cataluña ó Valencia, y en el actual estado, este socorro de armas y municiones podria tener alguna influencia en el porvenir de la guerra civil de estas provincias.

Las dos escuadras francesa é inglesa estan con todo con suma vigilancia, la primera observa el armamento en el mismo puerto de donde deben salir, la segunda cruza incesantemente las costas de Cataluña. Este puerto de la Cerdeña parece ser el almacén general, donde la santa alianza, los pequeños despotas de Italia y los thoris de Inglaterra, hacen salir los convoyes destinados al pretendiente. Estos hechos cuya exactitud es incontestable, fijarán la atención de las autoridades cristinas, en las provincias amenazadas del desembarco.

Os suplico se lo anunciéis por medio de vuestro diario, de quien participo las mismas ideas acerca la causa constitucional de la península.—Eduardo Dickson, oficial ingles.

—Los carlistas de España y de Francia cuyos sentimientos de humanidad y filantropía no se han demostrado, protestaron con suma indignacion contra los desórdenes que siguieron á la toma por asalto de Irun; querriamos que protestasen igualmente contra los odiosos excesos que cometen los facciosos á una corta distancia de nuestra frontera; entonces las considerariamos como imparciales.

Noticias de Navarra.

Nos escriben de la frontera de Navarra 29 de junio.

En muy triste estado se encuentran en Navarra los batallones y tres escuadrones carlistas, que forman su ejército. Cinco meses ha que no les pagan; el rancho les fue reducido á la mitad, y aun son mas los dias que carecen de él que los que lo tienen. Se acusa á algunos horneros de que les quitan la racion de pan para aprovecharse de ella. El agente principal, llamado Eraso dicen que ha sido cogido infraganti.

La caballería solo pasa con media racion de cebada y aun la mitad de esta se la venden los soldados para comprar vino.

Se ha suspendido á muchos gefes de sus empleos por no haber enviado á la junta el botín de Lerin.

El general Garcia se ha enemistado con la junta de resultas de algunos robos que ha descubierto hacian algunos de sus miembros. La junta por su parte ha pedido cuenta á Garcia de lo que encontraron en Lerin.

Los pueblos no cesan de representar á la junta la imposibilidad de pagar las contribuciones con que los aniquilan.

Los caminos estan llenos de ladrones; son desertores carlistas que temen igualmente ambos partidos.

La junta ha hecho circular estos dias un manifiesto en el que dice que D. Carlos va á Madrid con 50,000 hombres.

El general Espartero estaba aun el 26 por la mañana en Logroño.

—Nos escriben de la frontera 3 de julio.

Se trata entre los cristinos de ocupar todos los puntos de la frontera francesa. Si se realizase esta medida no cabe duda que se impediria el pase de los víveres y municiones que los contrabandistas pasan para D. Carlos.

Una comision militar carlista residente en Irurquiza á una legua de Estella ha dispuesto que cuantos carlistas se hubiesen pasado al ejército de la Reina y hayan caido prisioneros serán encadenados y conducidos á fortificar Sorlada, Monjardin y Estella.

El 25 el general Uranga con 5 batallones tuvo un encuentro cerca Peñacerrada con la division portuguesa.

En consecuencia Uranga ha mandado retirar su artillería de Salvatierra y abandonado el sitio de Peñacerrada. Se ignora la pérdida que habrá tenido este general, pero infinitos heridos llegaron á Sta. Cruz de Campezu, (Alava.)

Se asegura que el segundo regimiento de infantería ligera que está de guarnición en Irun y Fuenterrabia, va á ser relevado, y volverá á Bilbao.

El general Espartero estaba aun el 29 en Logroño.

—Se lee en el boletín de S. Sebastian del 28 de junio:

El 22, tres facciosos armados se han presentado en Hernani. Por la noche la balandra, el general Evans, se ha hecho á la vela, conduce á Inglaterra 150 legionarios, licenciados.

El 23, el vapor Isabel salió para Santander donde conduce prisioneros y 800 soldados convalecientes pertenecientes á diferentes cuerpos del ejército.

El 25, la guarnición de Oyarzun que preparaba una emboscada para la noche, ha cogido un chapelgorri. He aqui lo que dicen los pasados:

Pertenecian al quinto de Castilla, compuesto de castellanos, andaluces y extremeños; su armamento consiste en 15 fusiles por compañía. Todos están á media racion, la oficialidad singularmente está muy mal pagada. Aquel batallón pertenece á la sexta division que consta de 1200 hombres á las órdenes de Urbistondo. Hace poco recibian muchos socorros de Francia, mas ahora no reciben ninguno. Los pueblos están fatigados, pero los soldados vascongados son fanáticos. Hay riñas frecuentes entre estos y los vascongados, y esto motivó la salida del pretendiente, y motivará dentro poco la de otra expedicion.

Bayona 4 de julio.

El general Espartero, nos escriben de Pamplona, ocupa con 18 batallones completos Lerin, Larraga, Artajona y Puente la Reina; otros 9 batallones se esperaban de esta última plaza á Valcarlos. Cerca de un mes ha pasado desde la llegada del general en jefe y se han ya consumido mas de 50000 raciones de toda especie, y 40000 de cebada. Con todo ningun movimiento ha habido contra 7 batallones poco numerosos y 2 escuadrones carlistas que ocupan la derecha de la línea de Zubiri, Anraga, la Solana y Estella.

El país ocupado por nuestras tropas comprende las dos terceras partes de Navarra, devastado este país por 44 meses de guerra civil, no puede resistir á nuevas requisiciones. Los almacenes estan del todo agotados; con todo las casas de Bilbao y Carrigüñi, han abastecido de 300000 raciones, bajo la garantía de su diputacion; estas casas no lo han querido hacer por el gobierno.

Paris 30 de junio.

El diario de la Francia no da esplicaciones sobre lo que aseguraba de que el mariscal Clausel habia sido nombrado de acuerdo con el gabinete francés generalísimo de las tropas de la reina. El *Constitucional* dice sin embargo:

Nos parece cierta la noticia que dá la *Francia*; he aqui lo que hemos podido adquirir:

Se dice que el gobierno de Madrid ha hecho proponer á uno de nuestros mas célebres generales un mando superior en España. La negociacion parece estar adelantada, y va unida á combinaciones de la mas alta importancia.

No creemos que el gabinete actual se niegue á dar su consentimiento.

— El *Siglo* dice: «M. Campuzano tiene hace algunos días serias conferencias con el mariscal Clausel, y se dice que este ha pasado à trabajar muchas veces con el duque de Orleans. Añádese que habrán tratado de la cuestion española, y de la intervencion tal como la meditaba Thiers, dándola el apoyo moral de un buen jefe que reorganizara el ejército. El mariscal aceptaría este encargo. Se dice además que Alava y el duque de Frias instan para que se levante un nuevo cuerpo auxiliar mandado por un general frances. Asegúrase que el gabinete de Londres consentirá en todo.

— Evans ha llegado à Londres, y ha sido muy bien recibido en la cámara de los comunes.

Vinaroz 6 de julio.

El 30 del próximo pasado tuvimos noticia de que la faccion navarra con el príncipe tonto à su cabeza, acababa de pasar el Ebro para reunirse à los vándalos de Cabrera. Esto acrecentó el entusiasmo de los decididos habitantes de esta villa, y llegó à su colmo cuando leyeron una alocucion de las autoridades en que manifestaban su invariable resolucion de perecer antes entre las ruinas del pueblo que sujetarse al yugo de un príncipe traidor, tan imbécil como tirano.

Es digno del mayor elogio la enérgica y sábia conducta que han desplegado las autoridades de esta villa durante el peligro. Convocaron à las personas mas distinguidas por la posicion social, patriotismo y saber con el objeto de oír consejos de honor y salvacion. En esta entusiasmada asamblea descolló la decision del patriota don Wenceslao Ayguals de Izco con proposiciones de medidas extraordinarias, que recibidas unánimemente con aplauso y puestas en ejecucion con la mayor energía por el ayuntamiento constitucional, han contribuido en alto grado al aspecto imponente de los fuertes que guarnecen esta villa, à la exaltacion del espíritu público y demas ventajas consiguientes.

No puede hacerse una descripcion exacta del extremo à que llegó el entusiasmo al recibirse la noticia (la noche del 2 del corriente) de que el pretendiente acababa de llegar à Uldecon, con todos sus esclavos, incluso las facciones de por acá, acampados à tres horas de distancia de esta villa, cuyos arrabales atraviesa la carretera, por la que probablemente se habia propuesto pasar el rey absoluto. Era en consecuencia de presumir que seriamos atacados aquella noche, recelo que confirmó la llegada de un comprometido que vino à refugiarse en esta villa. Oyéronse algunos tiros à las nueve, y al toque de generala se iluminó el pueblo y acudió cada cual à su punto con un valor extraordinario, anhelando vengar à las 63 víctimas del 18 de octubre de 1835.

A media noche se oyeron por todas las afueras del pueblo los feroces ahullidos de ¡viva la inquisicion! ¡viva el rey absoluto! y se avivó el tiroteo en términos que hacia sospechar era llegado el momento del ataque que todos anhelábamos frenéticos; pero el enemigo tuvo à bien abandonar el campo y repetir en la noche siguiente igual tentativa, llevándose el mismo escarmiento.

No solo los 300 hombres del ejército y 700 Nacionales armados que componen la escasa fuerza de esta villa han hecho prodigios à la vista de 17,000 esclavos, sino los paisanos legalmente exentos del servicio, los mismos ancianos corrieron al peligro, y los niños entonaban himnos à la libertad, mientras sus madres y hermanas sentadas en corro à la puerta de la calle oían los tiros con la mayor indiferencia, y con mil chistes y ocurrencias graciosas ridiculizaban las pretensiones del rey de los frailes.

Ayer a las once y media se presentó como por encanto el brigadier Borso con sus valientes. Hoy les ha hecho el pueblo un adelanto de 2000 duros, y se está recogiendo además el producto de una suscripcion para la guarnicion de esta villa que tan bizarramente se ha portado.

El ejército frailuno con el tirano errante à su cabeza hace dos dias que está en S. Mateo, reuniendo carpinteros, segun se dice, para hacer cureñas, pero acaso será para hacer el atahud del despotismo.

Nuestro digno alcalde constitucional D. Agustin Uguet se hace cada dia mas acreedor al aprecio público, por su celo infatigable en favor del pueblo.

Parece que acaban de salir de S. Mateo con direccion à Onda. *Idem.* El 2 desde Cherta salió el pretendiente para Uldecona (tres horas de esta villa), donde fue recibido por la noche con los mayores festejos públicos, colgaduras, arcos y blanqueos de edificios, todo dispuesto por Forcadell. El 3 despues de oír misa salió por Traiguera para S. Mateo. El 4 permaneció en este punto con la tropa dividida entre Chet, Traiguera, Albocacer (à cuatro y cinco horas de aquí) Dos batallones bajaron à Cáliz y luego à Benicarló, à cuya guarnicion intimaron la rendicion, siendo contestados con unas cuantas granadas, marchándose en seguida. El 5 (ayer) continuó en San Mateo, adonde llegó el Serrador à besarle la mano, en cuyo acto le mandó prender y que fuera conducido à Cantavieja, como se verificó: se atribuye

à haber desobedecido à Cabrera como jefe. Ayer se buscaban los carpinteros de todos los pueblos, con el objeto, segun se asegura, de construir algo de cureñage para la artillería que se dice van à sacar de Cantavieja. Todos confirman las noticias que tenemos de la miseria y abatimiento de la faccion, especialmente la caballería está perdida; pero en medio de esto pasma à todo el mundo el ver que se mantengan hace tres dias en este pais tan asolado y miserable, donde ni Cabrera podia subsistir: ahora para mayor apuro casi ningun pueblo tiene agua, por haberse secado los pozos, teniendo algunos que ir à buscarla, como son Cáliz y Traiguera, à media legua y una de distancia: por otra parte se contentan con diezmarlos solamente el trigo, cuando pudieran robarlo todo; no lo entendemos: los pueblos por donde ha pasado esta langosta han quedado yermos; y facciosos fanáticos hay que ni humor tienen para salir à ver à su Rey; casi son todos: es extraordinario el número de jcaras de chocolate que piden, y de ello se infiere que van muchísimos frailes, aunque disfrazados algunos.

Parece que lleva el pretendiente el obus y dos piezas de 18 de Cantavieja.

CIUDADANOS: El heroico valor, la decision de la guarnicion y vecindario de este pueblo libre, enardecido de entusiasmo à la aproximacion de las hordas facciosas, capitaneadas por el mas abominable de los tiranos, ha recibido altos elogios del Excmo. Sr. capitán general del reino, que con oficio de 2 del corriente por medio del teniente coronel jefe de la plana mayor, manifiesta estar dispuesto à prestar à este vecindario cuantos auxilios sean necesarios para que jamas pueda ser invadido por los infames carlistas.

Al activo caudillo de la brigada auxiliar, al digno general Borso, à quien acabais de victorear recibiendo en vuestro seno, no hay peligro que le detenga, cuando se trata de la salvacion de Vinaroz, y apenas supo la llegada à Uldecona del monstruo que se titula rey, ha volado en nuestro socorro: ¡Gratitud eterna à tan benemérito general!

Ciudadanos: Nos ha cabido la suerte de dar ejemplo à los demas pueblos del reino; juremos de nuevo morir mil veces antes que sujetarnos al yugo de la inquisicion. Valientes soldados, intrépidos Nacionales, ciudadanos todos, solo vuestro aspecto contiene la faccion mas temible; pero ya llena de miseria y desaliento, acosada por el hambre y perseguida por fuerzas superiores, ve en todas partes su sepulcro abierto y no puede ménos de precipitarse en él.

Las autoridades de esta villa, se glorian de estar al frente de tan decididos patriotas, y os dan las gracias por los heroicos servicios que prestais à la patria. Vuestro ejemplo será imitado por los demas pueblos fortificados, y triunfará la libertad.

Vinarocenses: ¡Soberanía nacional ó muerte! ¡Viva Isabel III! ¡Viva la Constitucion! Vinaroz 5 de julio de 1837.—El presidente del ayuntamiento, Agustin Uguet.—El comandante de las armas, Agustin Vila.—D. O. D. A.—Sebastian Fraile secretario.

PALMA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 PARA EL 17 DE JULIO.

Gefe de dia D. Martin Pou segundo comandante de Nacionales de infantería. Parada Provincial y Milicia nacional: subalterno, de hospital y provisiones Provincial.—Juan Coll.

COMUNICADO.

Cuando la Diputacion provincial y Comision de armamento y defensa de estas islas, concibió el laudable proyecto de impetrar de S. M. la gracia de que los Milicianos nacionales sujetos à la movilizacion gozaran de las mismas exenciones que los demas ciudadanos que para eximirse de la quinta decretada por S. M. en 26 agosto del año próximo pasado, y aprobada despues por las Córtes, entregaren dentro el plazo señalado 2200 rs. vn., pagando 700 rs. vn. que era lo que faltaba, contándose los 1500 rs. vn. que estaban obligados à pagar si querian redimirse de la movilizacion, acudieron muchos à hacer sus respectivos depósitos; interin recaia la resolucion à la esposicion que en 8 noviembre próximo pasado elevó al trono la Excmo. Diputacion y Comision de esta provincia. Del resultado de aquella esposicion nada han sabido los que depositaron y creyeron ser reintegrados inmediatamente, cuando las Córtes acordaron en 25 del mismo noviembre la gracia de que debian gozar los milicianos movilizados à los que hubiese tocado la suerte de soldado. El reintegro no se ha verificado aun, y si V. Sr. editor, conociese el motivo y tuviera à bien ponerlo de manifiesto en su apreciable periódico, le quedaria sumamente agradecido S. S. S.—N. N.

F. GUASP, EDITOR.

IMPRENTA NACIONAL.